

Vietnam

Encanto Oculto

Oficina Central:

C.Londres, 29. 08029 Barcelona

Tel.:93 487 30 20

E-mail: comercial@mutuadepropietarios.es

www.mutuadepropietarios.es



Viaje Incentivos 2015

Participantes

Todos los agentes vinculados y exclusivos que tengan código activo en Mutua de Propietarios en la fecha de realización del viaje. Quedan excluidos empleados de la Entidad.

Objetivos

Nueva Producción.

El objetivo mínimo de nueva producción no podrá ser en ningún caso inferior a **28.000 euros** de la suma de los productos computables.

Objetivo Vietnam

El OBJETIVO VIETNAM será actualizado diariamente y estará a disposición de todos los participantes en la web de Mutua de Propietarios, dentro del área privada de cada mediador.



Los datos que figurarán son

- ◇ Primas computables
- ◇ Primas pendientes de liquidar

Condiciones:

La participación en esta promoción supone la plena aceptación de las bases del mismo.

Para el cálculo de las cifras se tendrá en cuenta la información disponible por Mutua de Propietarios.

El premio no es canjeable por ningún otro concepto.

De acuerdo con la legislación vigente, los premios se considerarán retribución en especie

Cada agente que consiga su clasificación tendrá derecho a dos plazas que solo podrán disfrutar el titular de la misma y su acompañante, o en el caso de sociedades, tendrán derecho a disfrutar del viaje quienes

Productos computables

Se consideran computables las primas netas anualizadas de las pólizas de **Nueva Producción** de los ramos siguientes:

- ◇ Comunidades
- ◇ Hogar
- ◇ Impago Alquileres
- ◇ Comercio



Forma de Cálculo

Computarán para el objetivo Vietnam todas las primas netas anualizadas correspondientes a la Nueva Producción emitida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015 y que tengan fecha de primer efecto entre 1 de Enero de 2015 hasta 31 de Enero de 2016.



Quedan excluidos los reemplazos y suplementos de pólizas de cartera.

Es condición indispensable que se hayan liquidado antes del 28 de Febrero de 2016, los recibos emitidos antes del 31/12/2015 de las pólizas que computen.

formen parte del Órgano de Administración o de la Dirección de la Sociedad.

La fecha del viaje, itinerarios y demás informaciones serán informadas a través del correspondiente folleto informativo que será remitido dentro del primer trimestre de 2016.

Mutua de Propietarios se reserva la decisión final respecto a cualquier duda que plantee la interpretación de estas bases, así como el posible cambio de destino o fechas de viaje, por causas de fuerza mayor.